

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 64226

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40384

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0417/2024, con destino a riego en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).

Examinado el expediente incoado a instancia de Dña. Ana María Alonso García (***6797**), D. Luis Alonso García (***3331**) y D. Juan Ramón Alonso García (***7092**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid), por un volumen máximo anual de 136.425 m³, un caudal máximo instantáneo de 23 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,52 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Dña. Ana María Alonso García (***6797**), D. Luis Alonso García (***3331**) y D. Juan Ramón Alonso García (***7092**).

Tipo de uso: Riego de 25 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 71,4021 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 136.425.

Volumen máximo mensual (m³): 40.025.

Caudal máximo instantáneo (I/s): 23.

Caudal medio equivalente (l/s): 7,52.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009 – Tierra de Campos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250050402-1